INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE LAS PROPUESTAS **MODALIDAD DE SELECCIÓN** **MINIMA CUANTIA** **PROCESO No. 022-M.C.2021**	
Fecha de Apertura Invitación Pública:	02 de agosto de 2021
Fecha de Cierre Invitación Pública:	03 de agosto de 2021
Presupuesto Oficial:	El valor estimado que resulte del presente proceso de selección es de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($24.938.020,4) M/CTE**. Este valor incluye IVA, los pagos por los costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente.
Plazo para ejecución:	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única de cumplimiento por parte de La UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal. El contrato se liquidará en forma bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución. De no realizarse la liquidación bilateral dentro del término establecido en el literal anterior, el supervisor del contrato remitirá el proyecto de liquidación bilateral, con sus soportes, al área de Contratación de la UAE SETP -AVANTE para que se inicie el trámite de liquidación unilateral y el mismo sea concluido dentro de los dos (2) meses siguientes.
Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TALLER DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO CAMIS DENOMINADO PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO

Observaciones:	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se requiere de la participación mínima de UN (1) PROPONENTE HÁBIL para que la Invitación pública sea válida.
Fecha presente acta:	5 de agosto de 2021
PROPUESTAS RECIBIDAS:	

Dentro de la presente Invitación Pública se presentaron la(s) siguiente(s) propuesta(s):

ORDEN DE LAS PROPUESTAS RECEPCIONADAS DE ACUERDO CON LA HORA DE LLEGADA

Numero	Proponente	Identificación
1.	**MASTIN SEGURIDAD LTDA**	830.135.683-1

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LAS PROPUESTAS EVALUADAS DE ACUERDO AL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Numero	Proponente	Identificación	Valor
1.	**MASTIN SEGURIDAD LTDA**	830.135.683-1	**$24.938.019**

OBSERVACIONES

1.- Teniendo en cuenta los criterios de selección (menor precio en aplicación del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015), las causales de rechazo de las ofertas y revisados los requisitos habilitantes y demás condiciones consagradas en la invitación pública **022-M.C.2021**, se tiene lo siguiente:

La propuesta presentada por **MASTIN SEGURIDAD LTDA**, identificada con NIT. 830.135.683, la cual ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad por el menor valor de la propuesta presentada, **NO CUMPLE** con lo dispuesto en la invitación pública, en atención a las siguientes causales:

1.- **CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA**. El oferente presentó en la oferta el contrato 12000246-OK-2012, suscrito con la AERONAUTICA CIVIL, en el cual hace parte con un porcentaje de diez por ciento (10%) dentro de la unión temporal "SEGURIDAD HNBCM AERO 2012", con el cual debe adjuntarse al menos una (1) de las siguientes opciones para certificar correctamente la experiencia:

- El acta de recibo a satisfacción
- Acta de liquidación, o
- Certificación emitida por la entidad contratante

2.- **CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO**. El oferente no presentó en la oferta las hojas de vida y certificaciones del personal adscrito a la empresa con el cual pretende satisfacer las necesidades especiales del servicio, es decir: SUPERVISOR y PERSONAL DE SERVICIO, quienes deberán cumplir con la experiencia mínima requerida y condiciones requeridas para el desempeño de sus funciones.

3.- **CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO**. El oferente presentó junto con la oferta la Resolución N°20194100083637 de renovación de licencia de funcionamiento y la Resolución N°20214100002877, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, haciendo necesario aportar las siguientes licencias, permisos y/o certificaciones:

- Porte y uso de armas de fuego,
- Uso de uniformes y distintivos,
- Uso de equipos uso de radiofrecuencias y medios de comunicación y servicio de monitoreo CCTV a utilizar para la ejecución del objeto de esta invitación.

Los certificados deberán cumplir con las condiciones mínimas legales establecidas para cada uno de los servicios antes relacionados. Las licencias, permisos y/o certificaciones deberán tener una fecha de expedición previa o igual al cierre del proceso.

RECOMENDACIÓN

Evaluada(s) y calificada(s) la(s) oferta(s) según lo establecido en el estudio previo y la invitación pública y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva, los evaluadores se permiten informar a la empresa **MASTIN SEGURIDAD LTDA,** que podrá subsanar los requisitos señalados en este informe de evaluación dentro del término de traslado, según el plazo señalado en el cronograma del proceso, es decir, un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes.

El término de traslado del informe de evaluación del proceso en referencia empezará a contarse desde la publicación del documento en SECOP II. Lo anterior de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015.

Se firma en San Juan de Pasto (N), a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

-ORIGINAL FIRMADO-
LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
CASTULO CISNEROS TRUJILLO
Coordinador Jurídico de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
LUIS ALEJANDRO ZUÑIGA
Líder del Área de Infraestructura del Área Jurídica de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
JORGE LOMBANA ROSERO
Profesional del Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
DANIEL PAZ OJEDA
Profesional del Área de Infraestructura UAE-SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
DANIEL MAURICIO LÓPEZ MELO
Profesional del área de Contratación de la UAE SETP AVANTE